COMANDO DE LA ARMADA

Comité de Evaluación

*****

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2016 PARA LA ADQUISICION DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS".

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **LCO Nº 04/2016** de la UOC N° 3, para la **"ADQUISICION DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS"**.

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día miércoles **30 de marzo de 2.016, a las 09:00 horas**, finaliza la recepción de las ofertas, y siendo **las 09:15 horas,** se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas por los oferentes, donde se realizo una verificación cuantitativa de las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia; y de conformidad al **ACTA DE APERTURA Nº 23/2016,** el cual forma parte de este informe y en donde expresa textualmente que los siguientes oferentes presentaron sus ofertas según se detalla a continuación:

Nº	Oferentes	Oferta
1	COLTEC DE DOMINGO GASTON	348.134.000
2	FERRETRIA INTERNACIONAL S.A.	599.824.500
3	OF INTERNACIONAL DE FLAVIANO ORTIZ	578.637.100
4	PIRO'Y S.A. – LUMICORP	877.542.600
5	PINTUPAR S.R.L.	502.630.000
6	T-MAX S.A.	288.112.000

Las ofertas recibidas fueron objetos de evaluación por parte del Comité de Evaluación nombrado por **Orden Particular Nº 148/16,** del Comando de la Armada, de fecha 17 de marzo del 2016, siendo miembros del mencionado Comité los siguientes:

PRESIDENTE
Cap. N DEM BIENVENIDO ISMAEL AREVALOS GUILLEN

SECRETARIO
Tte. C INT ROBERTO CARLOS ESPINOLA MERELES

MIEMBROS:
Cap. N DEM CARLOS ADRIANO DIAZ CACERES
Cap. N DEM CELSO NOEL CHAVEZ CABALLERO

Cap. F DEM HECTOR DANIEL MEDINA SANTACRUZ
Cap. C INT FRANCISCO HERIBERTO ZUCCHINI BENITEZ

ASESOR JURIDICO:
Tte C JM LETICIA LORENA MEZA DUARTE

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 61º.- del Decreto Nº 21.909 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, que entre otros expresa: **"para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación"**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

OFERENTE	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FERRETRIA INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FLAVIANO ORTIZ SILVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIRO'Y S.A. – LUMICORP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PINTUPAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
T-MAX S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que la firma comercial mencionados anteriormente, "CUMPLE", con los requisitos exigidos en las bases de la licitación.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909, los miembros del comité preparan la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de menor a mayor, dando como resultado los cuadros siguientes:

LOTE Nº 1 - PINTURA LATEX

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA	106.426.000
2	PINTUPAR S.R.L.	144.630.000
3	FLAVIANO ORTIZ SILVA	164.112.600
4	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	180.925.000
5	T-MAX S.A.	211.181.000
6	PIRO'Y S.A.	254.190.000

LOTE Nº 2 - PINTURA SINTETICA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA	76.805.000
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	200.088.000
3	FLAVIANO ORTIZ SILVA	209.233.500
4	PINTUPAR S.R.L.	216.750.000
5	PIRO'Y S.A.	384.239.500
6	T-MAX S.A.	NO COTIZA

LOTE Nº 3 - PINTURA ACRILICA Y ANTIOXIDO

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	FLAVIANO ORTIZ SILVA	19.573.000
2	DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA	24.870.000
3	PINTUPAR S.R.L.	29.995.000
4	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	41.280.000
5	PIRO'Y S.A.	55.780.000
6	T-MAX S.A.	NO COTIZA

LOTE Nº 4 - ENDUIDOS

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	PINTUPAR S.R.L.	39.805.000
2	DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA	52.760.000
3	FLAVIANO ORTIZ SILVA	69.217.500
4	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	73.665.000
5	T-MAX S.A.	76.931.000
6	PIRO'Y S.A.	80.039.000

LOTE Nº 5 - POMOS Y COLORANTES

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	PINTUPAR S.R.L.	4.055.000
2	DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA	4.866.000
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	6.488.000
4	FLAVIANO ORTIZ SILVA	6.974.600
5	PIRO'Y S.A.	7.704.500
6	T-MAX S.A.	NO COTIZA

LOTE Nº 6 - FIJADORES, SELLADORES Y REMOVEDORES

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA	21.402.000
2	FLAVIANO ORTIZ SILVA	37.797.950
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	38.867.500
4	PINTUPAR S.R.L.	NO COTIZA
5	PIRO'Y S.A.	NO COTIZA
6	T-MAX S.A.	NO COTIZA

LOTE Nº 7 - TINTA LUSTRE, LACA Y BARNIZ

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA	36.930.000
2	PINTUPAR S.R.L.	39.720.000
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	39.941.000
4	FLAVIANO ORTIZ SILVA	47.578.500
5	PIRO'Y S.A.	63.895.000
6	T-MAX S.A.	NO COTIZA

LOTE Nº 8 - PREFECTURA GENERAL NAVAL

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	18.570.000
2	DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA	24.075.000
3	FLAVIANO ORTIZ SILVA	24.149.000
4	PINTUPAR S.R.L.	27.675.000
5	PIRO'Y S.A.	63.895.000
6	T-MAX S.A.	NO COTIZA

Del agrupamiento de las ofertas se verifica que:

- ✓ La firma comercial **DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA,** presenta la oferta más baja en los Lotes N° 1, 2, 6 y 7.
- ✓ La firma comercial **FLAVIANO ORTIZ SILVA,** presenta la oferta más baja en el Lote N° 3.

- ✓ La firma comercial **PINTUPAR S.R.L.**, presenta la oferta más baja en los Lotes N° 4 y 5.
- ✓ La firma comercial **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** presenta la oferta más baja en el Lote N° 8.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para el análisis detallado, se procedió conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación:

4.1 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS - Evaluación de la Capacidad Legal de los oferentes.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución de la **DNCP Nº 849/2015** "Por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de a capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del artículo 40 de la Ley 2.051 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** inc. b) establece: "Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la **Ley 1.626/00 "De la Función Pública"**, aparecen en la base de datos del **SINARH** o bien de la Secretaría de la Función Pública.

"Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del **SINARH**, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente".

Se procedió a verificar en la Base de datos el **SINARH,** los nombres de los componentes de las firmas comerciales evaluadas, y, de acuerdo al reporte generado por el **SINARH,** el resultado fueron los siguientes.

DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA.

Nº	NOMBRE	C.I.	OBSERVACION
1	Domingo Ignacio Gastón Gaona	3.510.043	CUMPLE

PINTUPAR S.R.L.

Nº	NOMBRE	C.I.	OBSERVACION
1	Carlos Alberto Heisecke Rivarola	266.458	CUMPLE
2	María Adela González de Heisecke	296.270	CUMPLE
3	Rafael Guillermo Cortez Brañas	225.569	CUMPLE
4	Stella Marys Nunes de Cortez	248.946	CUMPLE

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Nº	NOMBRE	C.I.	OBSERVACION
1	Adalberto Monges Rodriguez	788.910	CUMPLE
2	Cesar Raul Coelho de sousa	965.787	CUMPLE
3	Liz Naida Gimenez Ramos	1.027.512	CUMPLE
4	Elizabeth Zavala de Monges	1.509.995	CUMPLE

FLAVIANO ORTIZ SILVA

Nº	NOMBRE	C.I.	OBSERVACION
1	Flaviano Ortiz Silva	2.489.963	CUMPLE

PIRO'Y S.A.

Nº	NOMBRE	C.I.	OBSERVACION
1	Ruben Eduardo Mujica Ruiz	381.471	CUMPLE
2	Maria Gilda Mena de Mujica	560.814	CUMPLE
3	Abelardo Brugada Ferrari	919.014	CUMPLE

T-MAX S.A.

Nº	NOMBRE	C.I.	OBSERVACION
1	Francisco Solís Medina	587.508	CUMPLE
2	Andrea Solís Meza	3.404.740	CUMPLE
3	Ximena Solís Mesa	3.634.175	CUMPLE

Por lo tanto, las firmas comerciales mencionadas más arriba **CUMPLEN** con la capacidad legal solicitada, y están calificadas para proveer los bienes objeto del presente llamado.

De acuerdo a lo prescripto en la sección II, Puntual 2, se dispone cuanto sigue; "Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

4.2 Evaluación de Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.

4.2.1. Firma comercial DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA, en los Lotes N° 1, 2, 6 y 7.-

Conforme lo establecido en el PBC, en la SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION – PUNTO 2. Requisitos para la Calificación Posterior. Se procedió a la verificación de las documentaciones presentada por los oferentes cuya oferta fue evaluada como la más baja, del mismo análisis se determino solicitar los documentos:

❖ **Capacidad Financiera.**

- Situación financiera del oferente conforme al Formulario N° 10 del PBC.

❖ **Experiencia y Capacidad Técnica.**

- Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.
- Certificados de buen cumplimiento de contrato emitido por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajo.
- Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Certificado de ser Fabricante, Representante o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

❖ **Otras documentaciones solicitadas en el PBC.**
- Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).
- Constancia de entidades financieras, con las que opera normalmente.

Llegada la hora establecida, el oferente **DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA, *"NO PRESENTA"*,** las documentaciones solicitadas por la convocante, por lo cual se procede a la desestimación de la oferta en los Lotes N° 1, 2, 6 y 7, de conformidad al Artículo 58 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, último párrafo que copiado dice: ***"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante…".***

Posteriormente a la desestimación de la oferta, en los lotes mencionados en el párrafo anterior, de la firma comercial **DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA,** se procede a analizar a las mejores siguientes ofertas conforme se detalla a continuación:

- ✓ **LOTE N° 1 y 7**, a la firma **PINTUPAR S.R.L.**
- ✓ **LOTE N° 2**, a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
- ✓ **LOTE N° 6**, a la firma **FLAVIANO ORTIZ SILVA.**

4.2.2. Firma comercial FLAVIANO ORTIZ SILVA, en los Lote N° 3 y 6.-

Conforme lo establecido en el PBC, en la SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION – PUNTO 2. Requisitos para la Calificación Posterior. Se procedió a la verificación de las documentaciones presentada por los oferentes cuya oferta fue evaluada como la más baja, del mismo análisis se determino solicitar los documentos:

❖ **Capacidad Financiera.**
- Situación financiera del oferente conforme al Formulario N° 10 del PBC.

❖ **Experiencia y Capacidad Técnica.**
- Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.
- Certificados de buen cumplimiento de contrato emitido por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajo.
- Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Certificado de ser Fabricante, Representante o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

❖ **Otras documentaciones solicitadas en el PBC.**
- Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.

- Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.
- Constancia de entidades financieras, con las que opera normalmente.

Una vez comunicada al oferente y recibida por parte de ellos las documentaciones requeridas, finalizado el plazo para la recepción, se procedió al análisis del mismo pudiéndose determinar lo siguiente:

4.2.2.1. Evaluación de la Capacidad financiera

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012 – 2013 - 2014)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012 – 2013 - 2014)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2012 – 2013 - 2014), no deberá ser negativo.

Nº	Empresa	Ratios	Promedio	Observación
1	FLAVIANO ORTIZ SILVA	Liquidez	6,70	Cumple
		Endeudamiento	0,15	Cumple
		Rentabilidad	101	Cumple

4.2.2.2. Evaluación de la Experiencia

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC	OBSERVACIÓN
a) Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios como por ej: adquisición de pinturas y colorantes, etc., a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**
b) Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	**CUMPLE**
c) Certificados de buen cumplimiento de contrato emitido por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajo.	**CUMPLE**

Conforme a las documentaciones recibida por parte del oferente, se pudo determinar que el oferente FLAVIANO ORTIZ SILVA, "CUMPLE", con los requisitos establecidos para la evaluación de la experiencia del presente llamado.

4.2.2.3. Evaluación de la Capacidad Técnica

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC	OBSERVACIÓN
a-) Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descriptos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**
b-) El Oferente deberá garantizar a través de una **Declaración Jurada** que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	**CUMPLE**

c-) La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, deposito, capacidad de provisión, condiciones y lugar de almacenamiento de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	**CUMPLE**
d-) Certificado de ser Fabricante, Representante o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.	**CUMPLE**
e-) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**CUMPLE**

Por tanto, la firma comercial FLAVIANO ORTIZ SILVA, **CUMPLE** con la capacidad técnica solicitada, y están calificadas para proveer los bienes objeto del presente llamado.

4.2.3. Firma comercial PINTUPAR S.R.L., en los Lotes N° 1, 4, 5 y 7.-

Conforme lo establecido en el PBC, en la SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION – PUNTO 2. Requisitos para la Calificación Posterior. Se procedió a la verificación de las documentaciones presentada por los oferentes cuya oferta fue evaluada como la más baja, del mismo análisis se determino solicitar los documentos:

- **Experiencia y Capacidad Técnica.**
  - Certificado de ser Fabricante, Representante o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
  - Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

- **Otras documentaciones solicitadas en el PBC.**
  - Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS
  - Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).
  - Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.
  - Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.

Una vez comunicada al oferente y recibida por parte de ellos las documentaciones requeridas, finalizado el plazo para la recepción, se procedió al análisis del mismo pudiéndose determinar lo siguiente:

4.2.3.1. Evaluación de la Capacidad financiera

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012 – 2013 - 2014)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012 – 2013 - 2014)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2012 – 2013 - 2014), no deberá ser negativo.

N°	Empresa	Ratios	Promedio	Observación
1	PINTUPAR S.R.L.	liquidez	10,12	Cumple
		Endeudamiento	0,09	Cumple
		Rentabilidad	10,49	Cumple

4.2.3.2. Evaluación de la Experiencia

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC	OBSERVACIÓN
a) Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios como por ej: adquisición de pinturas y colorantes, etc., a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**
b) Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	**CUMPLE**
c) Certificados de buen cumplimiento de contrato emitido por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajo.	**CUMPLE**

Conforme a las documentaciones recibida por parte del oferente, se pudo determinar que la firma comercial PINTUPAR S.R.L., "CUMPLE", con los requisitos establecidos para la evaluación de la experiencia del presente llamado.

4.2.3.3. Evaluación de la Capacidad Técnica

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC	OBSERVACIÓN
a) Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**
b) El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE
c) La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, deposito, capacidad de provisión, condiciones y lugar de almacenamiento de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	CUMPLE
d) Certificado de ser Fabricante, Representante o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.	**CUMPLE**
e) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**CUMPLE**

Por tanto, la firma comercial PINTUPAR S.R.L., **CUMPLE** con la capacidad técnica solicitada, y están calificadas para proveer los bienes objeto del presente llamado.

4.2.4. Firma comercial FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, en los Lote N° 2 y 8.-

Conforme lo establecido en el PBC, en la SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION – PUNTO 2. Requisitos para la Calificación Posterior. Se procedió a la verificación de las documentaciones presentada por los oferentes cuya oferta fue evaluada como la más baja, del mismo análisis se determino solicitar los documentos:

- **Experiencia y Capacidad Técnica.**
  - Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.

- Certificados de buen cumplimiento de contrato emitido por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajo.
- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Certificado de ser Fabricante, Representante o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

❖ **Otras documentaciones solicitadas en el PBC.**

- Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS
- Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).
- Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.

Una vez comunicada al oferente y recibida por parte de ellos las documentaciones requeridas, finalizado el plazo para la recepción, se procedió al análisis del mismo pudiéndose determinar lo siguiente:

4.2.2.1. Evaluación de la Capacidad financiera

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012 – 2013 - 2014)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012 – 2013 - 2014)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2012 – 2013 - 2014), no deberá ser negativo.

N°	Empresa	Ratios	Promedio	Observación
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Liquidez	2,36	Cumple
		Endeudamiento	0,36	Cumple
		Rentabilidad	1,26	Cumple

4.2.2.2. Evaluación de la Experiencia

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC	OBSERVACIÓN
a) Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios como por ej: adquisición de pinturas y colorantes, etc., a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**
b) Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	**CUMPLE**
c) Certificados de buen cumplimiento de contrato emitido por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajo.	**CUMPLE**

Conforme a las documentaciones recibida por parte del oferente, se pudo determinar que el oferente FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., "CUMPLE", con los requisitos establecidos para la evaluación de la experiencia del presente llamado.

4.2.2.3. Evaluación de la Capacidad Técnica

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC	OBSERVACIÓN
a) Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**
b) El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	**CUMPLE**
c) La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, deposito, capacidad de provisión, condiciones y lugar de almacenamiento de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	**CUMPLE**
d) Certificado de ser Fabricante, Representante o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.	**CUMPLE**
e) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**CUMPLE**

Por tanto, la firma comercial FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., **CUMPLE** con la capacidad técnica solicitada, y están calificadas para proveer los bienes objeto del presente llamado.

4.3. Conforme a la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2, requisitos para la calificación posterior. Inc (f) Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación.

En cuestión a la presentación de las muestras por parte de los oferentes, cabe mencionar que las firmas comerciales: FLAVIANO ORTIZ SILVA, PINTUPAR S.R.L. y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., entregaron sus muestras conforme a los plazos indicados en el PBC y en los Lotes que fueron calificados.

Las muestras presentada por oferente FLAVIANO ORTIZ SILVA, para los Lotes N° 3 y 6; reúnen los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnica y está en condiciones para proveer a la Armada Paraguaya.

Las muestras presentada por oferente PINTUPAR S.R.L., para los Lotes N° 1, 4 y 7; reúnen los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnica y está en condiciones para proveer a la Armada Paraguaya.

Las muestras presentada por oferente FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., para los Lotes N° 2 y 8; reúnen los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnica y está en condiciones para proveer a la Armada Paraguaya;

También se tuvo en cuenta las variaciones de precio de las ofertas, en relación a la estimación del costo. En cuestión a esto, miembros del Comité de Evaluación realizaron las averiguaciones correspondientes de los precios en el mercado actual, visitando los locales de ventas de estos productos, para consultar sobre los precios existentes, es a ello que no podrá ser perjudicial la utilización de los Recursos Públicos, ya que la adquisición de estos bienes resulta pagadera a precios razonables, realizables y también podrá satisfacer la necesidad de la Institución. No obstante, cabe mencionar que en el Pliego de Bases y Condiciones no hay algún criterio para la evaluación de los precios ofertados.

5. CONCLUSION

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación se concluye que las firmas comerciales: **FLAVIANO ORTIZ SILVA, PINTUPAR S.R.L. Y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, cuyas ofertas "CUMPLEN" con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado, como así, tienen la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados a la Armada Paraguaya;

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la **Ley Nº 5.554/2016** que aprueba el **Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2016** y la **Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 302.741,** este Comité de Evaluación decide recomendar la adjudicación del Procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSOS DE OFERTAS Nª 04/2016** para la **"ADQUISICION DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS"** a las siguientes firmas comerciales:

- **La firma PINTUPAR S.R.L.**, para los Lotes N° 1, 4, 5 y 7, hasta la suma de Gs. 181.415.000 (Guaraníes ciento ochenta y un millones cuatrocientos quince mil), conforme se detalla a continuación:

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Proc.	U.M	Pres.	Cant. Adj.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE N° 1 - PINTURA LATEX									
1	31211506-001	Pintura látex para exterior 18 lts	Vinilatex	Paraguaya	Unidad	Unidad	371	90.000	33.390.000
2	31211506-001	Pintura látex para exterior 3,6 lts	Vinilatex	Paraguaya	Unidad	Unidad	72	20.000	1.440.000
3	31211506-002	Pintura látex para interior 18 lts	Vinilatex	Paraguaya	Unidad	Unidad	322	70.000	22.540.000
4	31211506-002	Pintura látex para interior 3.6 lts	Vinilatex	Paraguaya	Unidad	Unidad	50	18.000	900.000
5	31211506-003	Pintura al agua exterior de 18 lts	Vinilatex	Paraguaya	Unidad	Unidad	360	90.000	32.400.000
6	31211506-004	Pintura al agua interior de 18 lts	Vinilatex	Paraguaya	Unidad	Unidad	343	70.000	24.010.000
TOTAL LOTE Nº 1:									**114.680.000**
LOTE N° 4 - ENDUIDOS									
1	31211606-001	Enduido para interior de 20 kg	Pintupar	Paraguaya	Unidad	Unidad	289	40.000	11.560.000
2	31211606-002	Enduido para exterior de 20 kg	Pintupar	Paraguaya	Unidad	Unidad	301	45.000	13.545.000
3	31211606-003	Enduido látex acrílico de 20 kg	Pintupar	Paraguaya	Unidad	Unidad	106	45.000	4.770.000
TOTAL LOTE Nº 4:									**29.875.000**
LOTE N° 5 - POMOS Y COLORANTES									
1	31211507-001	Pomo color para pintura	Colormix	Paraguaya	Unidad	Unidad	152	5.000	760.000
2	31211507-001	Pomo color acrilico para pintura	Colormix	Paraguaya	Unidad	Unidad	113	5.000	565.000
3	31211507-001	Colorante para pintura	Colormix	Paraguaya	Unidad	Unidad	369	5.000	1.845.000
TOTAL LOTE Nº 5:.									**3.170.000**
LOTE N° 7 - TINTA LUSTRE, LACA Y BARNIZ									
1	31211702-001	Tinta lustre de 3,6 lts	Mariner	Paraguaya	Unidad	Unidad	155	70.000	10.850.000
2	31211703-001	Laca de 3,6 lts	Bambi	Paraguaya	Unidad	Unidad	99	80.000	7.920.000
3	12181602-001	Aceite de Lino de 18 Lts	Bambi	Paraguaya	Unidad	Unidad	10	160.000	1.600.000
4	31211707-001	Barniz transparente de 3,6 lts	Bambi	Paraguaya	Unidad	Unidad	222	60.000	13.320.000
TOTAL LOTE Nº 7:									**33.690.000**
TOTAL GENERAL:									**181.415.000**

- **La firma FLAVIANO ORTIZ SILVA,** para los Lotes Nº 3 y 6, hasta la suma de Gs. 40.526.050 (Guaraníes cuarenta millones cuatrocientos quinientos veinte y seis mil cincuenta), conforme se detalla a continuación:

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Proc.	U.M	Pres.	Cant. Adj.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 3 - PINTURA ACRLICA Y ANTIOXIDO									
1	31211508-002	Pintura acrílica de 3,6 lts	Blascor	Paraguay	Unidad	Unidad	99	23.800	2.356.200
2	31211508-002	Pintura acrílica 0,850 cc	Blascor	Paraguay	Unidad	Unidad	44	6.600	290.400
3	15121804-001	Pintura antióxido de 3,6 lts	Pirofer	Brasil	Unidad	Unidad	279	35.200	9.820.800
4	15121804-001	Pintura antióxido de 0,850 cc	Pirofer	Brasil	Unidad	Unidad	35	26.000	910.000
TOTAL LOTE Nº 3:									**13.377.400**
LOTE Nº 6 - FIJADORES, SELLADORES, REMOVEDORES									
1	31211602-001	Fijador de Pintura de 3,6 lts	Blascor	Paraguay	Unidad	Unidad	218	32.500	7.085.000
2	31211602-001	Fijador de Pintura 250 cc	Inafix	Paraguay	Unidad	Unidad	201	1.800	361.800
3	31211602-002	Fijador para cal de 3,6 lts	Inafix	Paraguay	Unidad	Unidad	185	28.450	5.263.250
4	31211704-001	Sellador de pintura de 3,6 lts	Blascor	Paraguay	Unidad	Unidad	141	35.600	5.019.600
5	31211704-002	Sellador acrílico de 3,6 lts	Blascor	Paraguay	Unidad	Unidad	122	35.600	4.343.200
6	31211803-001	Removedor de pintura de 5 lts	Blascor	Paraguay	Unidad	Unidad	62	18.600	1.153.200
7	31211803-002	Removedor de oxido de 5 lts	Convertidor	Paraguay	Unidad	Unidad	31	95.700	2.966.700
8	31211701-001	Antióxido de 3,6 lts	Pirofer	Brasil	Unidad	Unidad	12	35.200	422.400
9	31211803-001	Removedor de manchas de 5 lts	Limpiador 100	Paraguay	Unidad	Unidad	10	53.350	533.500
TOTAL LOTE Nº 6:									**27.148.650**
TOTAL GENERAL:									**40.526.050**

- **La firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** para los Lotes Nº 2 y 8, hasta la suma de Gs. 119.716.000 (Guaraníes ciento diez y nueve millones setecientos diez y seis mil), conforme se detalla a continuación:

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Proc.	U.M	Pres.	Cant. Adj.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 2 - PINTURA SINTETICA									
1	31211508-001	Pintura sintética de 3,6 lts	Resicolor	Brasil	Unidad	Unidad	652	70.000	45.640.000
2	31211508-001	Pintura sintéticade 0,850 cc	Resicolor	Brasil	Unidad	Unidad	62	20.000	1.240.000
3	31211508-001	Pintura sintética (**EPOXICA**), de 18 lts	Blascor	Paraguay	Unidad	Unidad	46	1.247.000	57.362.000
4	31211508-003	Pintura en aerosol de 200 ml	Alba	Paraguay	Unidad	Unidad	25	12.000	300.000
5	31211508-007	Pintura asfaltica de 3,6 lts	Inatex	Paraguay	Unidad	Unidad	9	25.000	225.000
6	31211508-007	Pintura asfaltica de 0,850 cc	Inatex	Paraguay	Unidad	Unidad	15	7.000	105.000
TOTAL LOTE Nº 2:									**104.872.000**
LOTE Nº 8 - AGUARRAS, TINER Y DILUYENTES									
1	31211803-004	Aguarrás de 5 lts	Bambi	Paraguay	Unidad	Unidad	115	35.000	4.025.000
2	31211803-004	Aguarrás de 1 lts	Bambi	Paraguay	Unidad	Unidad	243	8.000	1.944.000
3	12191602-001	Tiner de 5 lts	Bambi	Paraguay	Unidad	Unidad	172	40.000	6.880.000
4	31211803-001	Diluyente para pinturas de 3,6 lts	Bambi	Paraguay	Unidad	Unidad	57	35.000	1.995.000
TOTAL LOTE Nº 8:									**14.844.000**
TOTAL GENERAL:									**119.716.000**

- **DISMINUIR** las cantidades iniciales del llamado para ajustarse a la disponibilidad presupuestaria del presente proceso licitatorio.

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 26 de abril del 2016.

ROBERTO CARLOS ESPINOLA MERELES
TTE C INT - SECRETARIO C.E.

LETICIA LORENA MEZA DUARTE
TTE C JM - ASESOR JURIDICO C.E.

FRANCISCO H. ZUCCHINI BENITEZ
CAP C INT – MIEMBRO C.E.

HECTOR DANIEL MEDINA SANTA CRUZ
CAP F DEM – SECRETARIO C.E.

CELSO NOEL CHAVEZ CABALLERO
CAP N DEM – MIEMBRO C.E.

CARLOS ADRIANO DIAZ CACERES
CAP N DEM – MIEMBRO C.E.

BIENVENIDO ISMAEL AREVALOS GUILLEN
CAP N DEM - PRESIDENTE C.E.